

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

ACTA 053  
SESIÓN ORDINARIA  
13 DE DICIEMBRE DEL 2024

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 09 de Diciembre del 2024 y acta de sesión extraordinaria de fecha 10 de Diciembre del 2024.
5. Conocimiento y de ser factible Resolución del memorando No. GADMCH-PS-2024-0112-M de fecha 25 de Noviembre del 2024 suscrito por el Abg. Johvanny Abarca Jaramillo, Procurador Síndico Municipal, mismo que recomienda que el concejo analice y resuelva sobre la solicitud presentada por la señora Gertrudis Loja Guaman que se aclare y se haga constar sobre la prohibición de enajenar que sea exclusivamente para la servidumbre ecológica y no para la totalidad del predio como así refiere la resolución de concejo Nro. 011-RC-GADMCH dictada en fecha 19 de enero del 2023.
6. Conocimiento de la Reforma Presupuestaria contenida en el informe No. JF-GADMCH-0003-2024 de fecha 02 de diciembre del 2024, suscrito por la Ing. Cristina Escudero Jefe Financiera del GADMCH sobre los traspasos de crédito en relación al Convenio que se mantiene con el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES.
7. Conocimiento y de ser factible autorización de aprobación del convenio de transferencia de fondos entre el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Chunchi y el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Gonzol, para ejecutar el proyecto de “adquisición de materiales de construcción para el adoquinado en la comunidad de San Martín, parroquia Gonzol, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, adquisición de materiales para el adoquinado de la calle paralela a la cancha central y el cementerio comunal de Iltus, parroquia Gonzol, Cantón Chunchi, provincia de Chimborazo”.
8. Conocimiento y Resolución del oficio Nro. 040-GADMCH-2024, de fecha 11 de Diciembre de 2024, suscrito por la Lcda. Laura Aguirre Vicealcaldesa del Cantón Chunchi, misma que solicita que el Concejo le Autorice sus vacaciones desde el día martes 17 de diciembre hasta el día 31 de diciembre del 2024 y que su altermo el Sr. Fausto Ovidio Moncayo Espinoza con C.I 0602883860 sea principalizado.
9. Asuntos varios.
10. Clausura.

**DESARROLLO**

**Abg. Cristian Landy Secretario General y de Concejo.** En la sala de sesiones del GAD Municipal, siendo el día viernes 13 de Diciembre del 2024 a las 12h00, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo, misma que la preside el Sr. Frantz Joseph Narváez, Alcalde

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

del GAD Municipal del Cantón Chunchi, con la concurrencia de los Sres. Concejales.- **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum.- **Lcda. Laura Aguirre.-** Buenos días señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, presente; **Lcda. Jessica Reyes.-** Buenos días con todos, presente; **Lcdo. Edgar Naranjo.-** Buenos días con todos, presente señor secretario; **Tlga. Jesenea Idrovo.-** Buenos días con todos, presente; **Ing. Santiago Montero.-** Buenos días con todos, presente; **Abg. Cristian Landy, Secretario General y de Concejo.-** Señor Alcalde una vez que ha sido constatado el quorum, existe la totalidad de los señores Concejales, por ende existe el quorum reglamentario, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de Concejo, actúa en calidad de secretario titular el Abg. Cristian Landy Molina.- **SEGUNDO PUNTO.-** Instalación de la sesión a cargo del Presidente del Concejo Cantonal, Sr. Frantz Joseph Narváez.- **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** señorita Vicealcaldesa, señores concejales, señor Procurador Sindico, señor secretario, reciban un cordial saludo, una vez constatado el quorum reglamentario se declara instalada la sesión.- **TERCER PUNTO.-** Lectura y Aprobación del Orden del Día.- **Abg. Cristian Landy Secretario General y de Concejo.-** Da lectura del orden del día, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales está a consideración el orden del día para su aprobación.- **Lcda. Laura Aguirre.-** aprobado señor secretario, **Lcda. Jessica Reyes.-** aprobado señor secretario, **Tlga. Jesenea Idrovo.-** aprobado; **Lcdo. Edgar Naranjo.-** aprobado señor secretario; **Ing. Santiago Montero.-** aprobado señor secretario; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado; **Abg. Cristian Landy.-** Se resuelve aprobar por Unanimidad el Orden del Día; **Alcalde Frantz Joseph.-** en este paréntesis tengan la bondad señores concejales quiero pedirles la autorización para ausentarme de la sesión puesto que tengo una reunión en el consejo provincial, una sesión extraordinaria, pues como la ley así lo confiere permítanme encargarme señorita Vicealcaldesa para que usted pueda presidir la sesión; **Lcda. Laura Aguirre.-** correcto éxitos y bendiciones, señor secretario continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.- **CUARTO PUNTO.-** Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 09 de Diciembre del 2024 y acta de sesión extraordinaria de fecha 10 de Diciembre del 2024.- **Abg. Cristian Landy.-** señorita presidente encargada hay que hacer alusión en este punto qué mentada acta fue remitida a los correos tanto de su autoridad como de los señores concejales con el objetivo de que sus autoridades puedan realizar las respectivas observaciones, analizar y de ser factible aprobarla en la presente sesión ordinaria de Concejo, **Lcda. Laura Aguirre Presidenta encargada.-** miembros del concejo está a consideración la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 09 de Diciembre del 2024 y acta de sesión extraordinaria de fecha 10 de Diciembre del 2024; **Lcda. Jessica Reyes.-** aprobado señor secretario; **Lcdo. Edgar Naranjo.-** aprobado señor secretario; **Tlga. Jesenea Idrovo.-** aprobado; **Ing. Santiago Montero.-** aprobado señor secretario, **Lcda. Laura Aguirre Presidenta encargada.-** aprobado señor secretario, **Abg. Cristian Landy.-** señorita presidenta

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

encargada, señores y señoritas concejales, por unanimidad del pleno presente resuelven aprobar las actas de sesión ordinaria de fecha 09 de Diciembre del 2024 y de sesión extraordinaria de fecha 10 de Diciembre del 2024, **Lcda. Laura Aguirre Presidenta encargada.**- señor secretario, puede continuar con el siguiente punto del orden del día.- **QUINTO PUNTO.**- Conocimiento y de ser factible Resolución del memorando No. GADMCH-PS-2024-0112-M de fecha 25 de Noviembre del 2024 suscrito por el Abg. Johvanny Abarca Jaramillo, Procurador Síndico Municipal, mismo que recomienda que el concejo analice y resuelva sobre la solicitud presentada por la señora Gertrudis Loja Guaman que se aclare y se haga constar sobre la prohibición de enajenar que sea exclusivamente para la servidumbre ecológica y no para la totalidad del predio como así refiere la resolución de concejo Nro. 011-RC-GADMCH dictada en fecha 19 de enero del 2023; **Abg. Cristian Landy.**- Señorita Presidente encargada, de igual manera al concejo, procedo a dar lectura de la resolución manifestada en el punto del orden del día, misma que reza de la siguiente manera: resolución Nro. 011-RC-GADMCH de enero de 2023, misma que en sesión ordinaria celebrada el día 13 de enero de 2023, en el décimo tercer punto, conocimiento y resolución del oficio 008-2023-DEP-PLANIFICACIÓN-2023-GADMCH de fecha 11 de enero de 2023, suscrito por el arquitecto Juan Pablo Calle, Director de Planificación y Patrimonio, en el cual emite su informe respecto a la constitución de una servidumbre ecológica y prohibición de enajenar del predio de propiedad de la señora Gertrudis Loja, resuelve de manera unánime aprobar la constitución de una servidumbre ecológica y la prohibición de enajenar del predio de propiedad de la señora Gertrudis Loja, no ha emitido su voto al señor Henry Vega por cuanto pidió permiso para ausentarse en la sesión ordinaria de concejo; de igual manera hacer alusión de qué en fecha 20 de noviembre de 2024, existe la solicitud interpuesta por parte de la Sra. Gertrudis Loja Guaman, misma que en su parte pertinente menciona, señor alcalde con fecha 19 de enero de 2023 mediante resolución número Nro. 011-RC-GADMCH se hace constar la Constitución de una servidumbre ecológica, así como también la prohibición de enajenar del predio de mi propiedad ubicado en el sector de Saguin Alto de la parroquia Llagos, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, en ese orden de ideas una vez que requerimos realizar un trámite de partición de bienes de la sociedad conyugal, solicito que se haga una aclaración a la mentada resolución en el sentido de qué se haga constar que la prohibición de enajenar es exclusivamente para la servidumbre ecológica y no para la totalidad del predio como así refiere la misma; de igual manera hacer mención que mediante memorándum GADMCH-2024-00112-M del 25 de noviembre de 2024, suscrito por el abogado Johvanny Abarca Jaramillo Procurador Síndico Municipal, que en su parte pertinente menciona, señor alcalde en atención a la disposición de sumilla de alcaldía impresa en fecha 21 de noviembre de 2024 en la cual señala, atender jurídico presentar informe, del documento presentado por la señora

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

Gertrudis Loja, me permito señalar que el cambio de la resolución por competencia debe realizarlo el Concejo municipal, acorde al décimo tercer punto resuelto en sesión de fecha 13 de enero de 2023, por lo que su autoridad no sería competente en resolver algo que está fuera de sus facultades, de igual manera existe la resolución del carácter administrativo ejecutivo número 089-2023, es la misma que resuelve la regularización de excedentes acuerdo a la normativa nacional y la respectiva ordenanza del cantón, acto que no genera ninguna prohibición de enajenar del bien inmueble de la peticionaria, esta Procuraduría recomienda que el presente caso sea puesto en conocimiento del pleno del Concejo municipal, para su respectivo análisis y resolución, **Lcda. Laura Aguirre Presidenta encargada.**- compañeros del Concejo se encuentra presente el señor procurador síndico del GAD municipal del cantón Chunchi, por favor para que nos pueda dar un criterio jurídico con respecto a este punto del orden del día; **Abg. Johvanny Abarca Jaramillo Procurador Síndico Municipal.**- sí señorita Vicealcaldesa, señores concejales, señor secretario, en específico, existe una resolución sobre el predio de la Sra. Gertrudis Loja, una resolución sobre la Constitución de una servidumbre ecológica que de forma específica le afectan con dicha prohibición al cuerpo general del terreno, pero más no delimita a la servidumbre en sí, simplemente se me emitió un memorando, poniéndome en conocimiento, desconozco bajo qué parámetros, si es que la dirección de planificación estableció la servidumbre con afectación, mi recomendación sería de qué se suspenda el punto por falta de información y que se solicite a planificación, delimite el área de la servidumbre ecológica para poder establecer la prohibición, sólo de la servidumbre ecológica más no de la totalidad del predio, porque el inconveniente es que en el Registro de la Propiedad, está la prohibición de enajenar del predio en general, más no sólo de la servidumbre ecológica, que debería ser constituida valga la redundancia sólo sobre la servidumbre ecológica, por ende planificación debería de delimitar y emitir un informe bien específico sobre este asunto, cosa que no reposa dentro de los archivos y no consta dentro de la anterior resolución emitida por el Concejo, mi recomendación de qué se suspenda el punto y se solicite el informe respectivo; **Lcda. Laura Aguirre Presidenta encargada.**- gracias abogado Johvanny Abarca por su criterio jurídico en referencia a este punto, señores concejales compañeros si es que alguien eleva a moción o alguna pregunta si se tiene en referencia a la solicitud presentada; **Lcdo. Edgar Naranjo.**- gracias señorita Vicealcaldesa, elevo a moción para que se suspenda el punto y se retome una vez que se cuente con el informe de la Dirección de Planificación delimitando el área correspondiente de la servidumbre ecológica, más no de la totalidad del predio objeto del presente trámite; **Lcda. Laura Aguirre Presidenta encargada.**- compañeros existe una moción vertida por parte del Lic. Edgar Naranjo, si es que alguien tiene alguna otra moción o acoge la moción de licenciado Edgar; **Lcda. Jessica Reyes.**- apoyo la moción del Lic. Edgar Naranjo; **Lcda. Laura Aguirre Presidenta encargada.**- si es que no existe otra

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

moción, señor secretario tome votación; **Abg. Cristian Landy.-** señorita presidente encargada procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por el señor concejal Lic. Edgar Naranjo, moción que fue debidamente acogida por la señorita concejala licenciada Jessica Reyes; señorita concejala **Tlga. Jesenea Idrovo.-** aprobado; señor Concejal **Ing. Santiago Montero.-** aprobado; señor concejal Lic. Edgar Naranjo, se ratifica en su moción; **Lcdo. Edgar Naranjo.-** sí señor secretario; señorita concejala licenciada Jessica Reyes se ratifica en el apoyo a la moción, **Lcda. Jessica Reyes.-** si señor secretario; **Lcda. Laura Aguirre Presidenta encargada.-** aprobado señor secretario, puesto ya que contamos con el criterio jurídico con respecto al tema a tratar; **Abg. Cristian Landy.-** señorita presidente encargada, señores y señoritas concejales, por unanimidad del pleno se aprueba la moción vertida por parte del señor Concejal Lic. Edgar Naranjo, esto es, que se suspenda el punto y se retome una vez que se cuente con el informe de la Dirección de Planificación delimitando el área correspondiente de la servidumbre ecológica, más no de la totalidad del predio objeto del presente trámite; **Lcda. Laura Aguirre Presidenta encargada.-** señor secretario por favor, puede proceder al siguiente punto del orden del día; **SEXTO PUNTO.-** Conocimiento de la Reforma Presupuestaria contenida en el informe No. JF-GADMCH-0003-2024 de fecha 02 de diciembre del 2024, suscrito por la Ing. Cristina Escudero Jefe Financiera del GADMCH sobre los traspasos de crédito en relación al Convenio que se mantiene con el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES.- **Tlga. Jesenea Idrovo.-** solicitando la palabra y revisada la documentación, elevo a moción de que se suspenda el punto y se corra traslado al departamento Jurídico y se emita la Resolución Administrativa respectiva, **Lcda. Laura Aguirre Presidenta encargada.-** existe una moción vertida por la tecnóloga Jesenea Idrovo, si alguien acoge la moción o tiene alguna otra moción; **Ing. Santiago Montero.-** apoyo la moción señor secretario; **Lcda. Laura Aguirre Presidenta encargada.-** si es que no existe alguna otra moción vertida, se proceda a tomar votación señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** señorita presidenta encargada, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita concejala Tlga. Jesenea Idrovo, moción que fue debidamente acogida por el señor Concejal Ing. Santiago Montero, en relación a que se suspenda el punto y se corra traslado al departamento jurídico con el objetivo de que se elabore la Resolución Administrativa respectiva; señor Concejal **Lcdo. Edgar Naranjo.-** aprobado señor secretario; señorita concejala **Lcda. Jessica Reyes.-** aprobado; señorita concejala Tlga. Jesenea Idrovo se ratifica en su moción, **Tlga. Jesenea Idrovo.-** sí señor secretario; señor Concejal ingeniero Santiago Montero se ratifica en el apoyo a la moción, **Ing. Santiago Montero.-** así es señor secretario; **Lcda. Laura Aguirre Presidenta encargada.-** aprobado señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** señorita presidenta encargada señores y señoritas concejales, por unanimidad del pleno se aprueba la moción vertida por parte de la

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

señorita Concejala Tlga. Jesenea Idrovo, esto es, que se suspenda el punto y se corra traslado al departamento jurídico con el objetivo de que se elabore la Resolución Administrativa respectiva; **Lcda. Laura Aguirre Presidenta encargada.**- señor secretario por favor, puede proceder al siguiente punto del orden del día; **SEPTIMO PUNTO.**- Conocimiento y de ser factible autorización de aprobación del convenio de transferencia de fondos entre el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Chunchi y el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Gonzol, para ejecutar el proyecto de “adquisición de materiales de construcción para el adoquinado en la comunidad de San Martín, parroquia Gonzol, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, adquisición de materiales para el adoquinado de la calle paralela a la cancha central y el cementerio comunal de Iltus, parroquia Gonzol, Cantón Chunchi, provincia de Chimborazo”.- **Lcda. Laura Aguirre Presidenta encargada.**- está a consideración el convenio compañeros del Concejo con referencia al proyecto de adquisición de materiales de construcción para el adoquinado de la comunidad de Sanmartin parroquia Gonzol perteneciente al cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, la misma que considera la adquisición de materiales para el adoquinado de la calle paralela a la cancha central y el cementerio comunal de Iltus, parroquia Gonzol, Cantón Chunchi, contamos también con la presencia del señor Procurador Síndico del GAD municipal para que por favor nos apoye emitiendo su criterio jurídico en referencia a este tema; **Abg. Johvanny Abarca Jaramillo Procurador Síndico Municipal.**- sí señorita Vicealcaldesa, muchas gracias señor secretario, señores concejales, se les ha corrido traslado con el borrador del convenio de transferencia de recursos en relación a los presupuestos participativos, para la parroquia Gonzol para la ejecución de los proyectos de adquisición de materiales para el adoquinado de la vía de la comunidad de Sanmartin y para la cancha central y el cementerio comunal de Iltus, esta transferencia de recursos es de carácter obligatorio, más que todo se solicita la autorización del concejo en relación a tratarse de los recursos de la institución, eso señorita Vicealcaldesa, señores concejales, señor secretario; **Lcda. Laura Aguirre Presidenta encargada.**- gracias abogado Johvanny Abarca, queda en consideración del Concejo el conocimiento y de ser factible la autorización de la aprobación del convenio de transferencia de fondos entre el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Chunchi y el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Gonzol, para ejecutar el proyecto de “adquisición de materiales de construcción para el adoquinado en la comunidad de San Martín, parroquia Gonzol, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, adquisición de materiales para el adoquinado de la calle paralela a la cancha central y el cementerio comunal de Iltus, parroquia Gonzol, Cantón Chunchi, provincia de Chimborazo”, si alguien eleva a moción; **Lcda. Jessica Reyes.**- yo señorita Vicealcaldesa, compañeros, elevo a moción para que se autorice y se apruebe la suscripción del convenio de transferencia de fondos entre el Gobierno

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

Autónomo Descentralizado municipal de Chunchi y el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Gonzol, para ejecutar el proyecto de “adquisición de materiales de construcción para el adoquinado en la comunidad de San Martín, parroquia Gonzol, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, adquisición de materiales para el adoquinado de la calle paralela a la cancha central y el cementerio comunal de Iltus, parroquia Gonzol, Cantón Chunchi, provincia de Chimborazo”; **Lcda. Laura Aguirre Presidenta encargada.**- existe una moción vertida por la licenciada Jessica Reyes, si alguien acoge la moción o tiene alguna otra moción; **Lcdo. Edgar Naranjo.**- gracias señorita Vicealcaldesa, apoyo la moción vertida por la compañera licenciada Jessica Reyes; **Lcda. Laura Aguirre Presidenta encargada.**- existe la moción acogida por el licenciado Edgar Naranjo, si alguien tiene alguna otra moción, caso contrario señor secretario proceda a tomar votación; **Abg. Cristian Landy.**- señorita Presidente encargada, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita Concejala licenciada Jessica Reyes, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal licenciado Edgar Naranjo, en relación a que se autorice la aprobación de suscripción del convenio de transferencia de fondos entre el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Chunchi y el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Gonzol, para ejecutar el proyecto de “adquisición de materiales de construcción para el adoquinado en la comunidad de San Martín, parroquia Gonzol, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, adquisición de materiales para el adoquinado de la calle paralela a la cancha central y el cementerio comunal de Iltus, parroquia Gonzol, Cantón Chunchi, provincia de Chimborazo”; señorita concejala **Tlga. Jesenea Idrovo.**- aprobado; señor Concejal **Ing. Santiago Montero.**- aprobado señor secretario; señorita Concejala licenciada Jessica Reyes se ratifica en su moción **Lcda. Jessica Reyes.**- si señor secretario; señor Concejal licenciado Edgar Naranjo se ratifica en el apoyo a la moción, **Lcdo. Edgar Naranjo.**- si señor secretario; **Lcda. Laura Aguirre Presidenta encargada.**- felicitando señor secretario al GAD parroquial de Gonzol y a todas las instituciones que intervienen en este presente convenio, deseándoles éxitos y bendiciones en todo lo que esté plasmado para el beneficio de la parroquia, que se respeten y también que se cumplan con los plazos establecidos, a los departamentos de la institución que se les puede brindar apoyo para el progreso de la parroquia y de todas las parroquias del cantón Chunchi, queda aprobado señor secretario; **Abg. Cristian Landy.**- señorita presidente encargada, señores y señoritas concejales, por unanimidad del pleno presente resuelven autorizar la suscripción del convenio de transferencia de fondos entre el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Chunchi y el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Gonzol, para ejecutar el proyecto de “adquisición de materiales de construcción para el adoquinado en la comunidad de San Martín, parroquia Gonzol, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, adquisición de materiales

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

para el adoquinado de la calle paralela a la cancha central y el cementerio comunal de Iltus, parroquia Gonzol, Cantón Chunchi, provincia de Chimborazo”; **Lcda. Laura Aguirre Presidenta encargada.**- señor secretario por favor, puede proceder al siguiente punto del orden del día; **OCTAVO PUNTO.**- Conocimiento y Resolución del oficio Nro. 040-GADMCH-2024, de fecha 11 de Diciembre de 2024, suscrito por la Lcda. Laura Aguirre Vicealcaldesa del Cantón Chunchi, misma que solicita que el Concejo le Autorice sus vacaciones desde el día martes 17 de diciembre hasta el día 31 de diciembre del 2024 y que su alterno el Sr. Fausto Ovidio Moncayo Espinoza con C.I 0602883860 sea principalizado.- **Abg. Cristian Landy.**- oficio que en su parte pertinente menciona, que a través de la misiva me permito solicitar de la manera más comedida se me conceda hacer uso de mis vacaciones desde el día martes 17 de diciembre de 2024, hasta el 31 de diciembre de 2024 amparado en lo que la ley orgánica de servicio público así lo estipula, de acuerdo a la normativa legal vigente, por lo que solicito se trate en sesión de concejo y se convoque a mi alterno el señor Fausto Ovidio Moncayo Espinosa, por lo cual señorita presidente encargada procedo a consultar al Concejo, señor **Concejal Lcdo. Edgar Naranjo.**- deseándole el mejor de los éxitos en estos días de vacaciones y de mi parte suerte compañera, autorizado sus vacaciones; señorita Concejal **Tlga. Jesenea Idrovo.**- igual que le vaya bien y éxitos aprobado; señor Concejal **Ing. Santiago Montero.**- autorizado señor secretario; señorita concejala **Lcda. Jessica Reyes.**- autorizado; **Abg. Cristian Landy.**- señorita Presidente encargada, señores y señoritas concejales, por unanimidad del pleno presente se autoriza las vacaciones de la señorita Vicealcaldesa licenciada Laura Aguirre, de igual manera se procederá a oficiar y a principalizar a su alterno el señor Fausto Ovidio Moncayo Espinosa con C.I 0602883860; **Lcda. Laura Aguirre Presidenta encargada.**- señor secretario por favor, puede proceder al siguiente punto del orden del día; **NOVENO PUNTO.**- Asuntos Varios.- **Lcda. Laura Aguirre Presidenta encargada.**- en este punto si algún señor Concejal tiene algún tema que tratar que tome la palabra; dado que no existe ningún punto en asuntos varios señor secretario prosiga al siguiente punto del orden del día; **DECIMO PUNTO.**- Clausura.- **Lcda. Laura Aguirre Presidenta encargada.**- compañeros concejales felicitaciones por todo el trabajo que se realiza en beneficio de la institución y del pueblo Chuncheño, ratificando una vez más el compromiso de todos que tenemos por velar el bienestar ciudadano, siendo las 13h07 minutos del día viernes 13 de Diciembre del 2024, doy por clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo.

Frantz Joseph Narvaez  
ALCALDE DEL CANTON



Abg. Cristian Landy Molina  
SECRETARIO DE CONCEJO

